

1.2.5.20 –1

COMUNICADO

Tunja, 7 de febrero de 2018.

**Para:** DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y PLANTA CENTRAL, QUE NO TRAMITARON APERTURA DE CUENTA PARA PAGO DE NÓMINA.

**Asunto:** APERTURA DE CUENTA PARA REPROGRAMACIÓN DEL SALARIO DE ENERO DE 2018.

Se informa al personal docente, directivo docente y administrativos de los 120 municipios no certificados del departamento de Boyacá y Planta Central, que a la fecha no han tramitado apertura de cuenta para pago de nómina, que esta Sectorial, estableció último plazo para realizar el trámite y el respectivo radicado de la Certificación del Banco (Agrario, BBVA y/o Davivienda), en la dependencia del Sistema de Atención al Ciudadano SAC, hasta el día **martes 13 de febrero de 2018.**

Lo anterior, con el fin de proyectar el pago, el cual se les estará comunicando a través de este medio.

ORIGINAL FIRMADO POR  
CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ PINILLA  
Director Administrativo

ORIGINAL FIRMADO POR  
DORIS SUSANA TURMEQUE DE MARTINEZ  
Nómina y Liquidación

Proyectado por: Doris Susana T.de Martinez/ Nelson Becerra